

Sesión n° 2. 295

celebrada el 6 de mayo de 1971

Se abre la sesión a las 12.30 horas.

Presidencia del señor Trostuzza; asistieron los Directores señores Baraona, Barria, Bulnes, Campos, Mansilla, Sota, Viniagre y Yarur; el Vice Presidente señor Fazio; el Gerente General señor Barros; el Fiscal señor Trucos; el Gerente Secretario General señor Gonzalez y el Gerente del Depto de Estudios señor Marshall. La versión taquigrafica estuvo a cargo de la Sra. M. Cecilia Martinez.

Acta

El señor Gonzalez informa que el Acta correspondiente a la Sesión pasada se encuentra pendiente y se someterá a la consideración del Directorio la próxima Sesión.

Directorio

Inasistencia del Director señor Broncoso.-

El señor Gerente Secretario General manifiesta que el Director señor Broncoso ha comunicado que no podrá asistir a esta Sesión, por lo que solicita se declare justificada su inasistencia.
Así se acuerda.

Exoneraciones autorizadas por la Gerencia General

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Exoneraciones autorizadas por la Gerencia General a los Sindicatos Warrant y a los Sindicatos con letras y bonanzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 30 de Diciembre de 1970 y el 5 de Enero de 1971.

Urbes	Deudor	Moneda	Fecha	Abono	Saldo	No. Cto.	Mercedaria	
Santiago	[Redacted]	E°	80.000.- 29.12.70	E°	20.000.-	E°	60.000.- 28.1.71	Louernas
	[Redacted]		82.900.- 29.12.70		41.500.-		41.400.- 28.1.71	San Diego
	[Redacted]		300.000 30.12.70		-		300.000 29.1.71	Arroy
	[Redacted]	Id.	291.500.- 1° 1.71		-		291.500 31.1.71	Id.
	[Redacted]		186.600 9.1.71		93.400		93.200 8.2.71	Id.
	[Redacted]	Id.	140.000.- 8.1.71		-		140.000.- 2.2.71	Id.
	[Redacted]		171.000 30.12.70		-		171.000 29.1.71	Louernas
	[Redacted]	Id.	90.000.- 31.12.70		-		90.000 30.1.71	Id.
	[Redacted]		170.000 30.12.70		-		170.000.- 29.1.71	Id.
	[Redacted]		41.000 4.1.71		7.000		34.000.- 3.2.71	Felisa Larrañaga
	[Redacted]		250.000.- 31.12.70		125.000		125.000 30.1.71	Arroy
	[Redacted]		223.000 31.12.70		48.000		175.000 30.1.71	Id.
	[Redacted]	Id.	138.880.- 3.1.71		47.040.-		91.840.- 2.2.71	Id.
	[Redacted]		330.000.- 2.1.71		15.000.-		275.000.- 1° 2.71	Id.
	[Redacted]	Id.	218.300 30.12.70		-		218.300.- 29.1.71	Id.
[Redacted]		42.700.- 2.1.71		-		42.700.- 20.1.71	Louernas	
[Redacted]		165.000.- 2.1.71		-		165.000.- 1° 2.71	Id.	
[Redacted]		150.000 2.1.71		25.000		125.000 1° 2.71	Id.	
[Redacted]		600.000 2.1.71		61.000		539.000.- 1° 2.71	San Matias	
[Redacted]		1.800.000.- 4.1.71		300.000.-		1.500.000.- 3.2.71	Arriarán	
Valpo Talca	[Redacted]		325.000 29.12.70		54.200		270.800.- 28.1.71	Louernas
	[Redacted]		233.000.- 28.12.70		47.000.-		186.000.- 27.1.71	Arroy

Salda E° 307.000.- 28.12.70 E° --- E° 307.000.- 27.121 Anos.

Superintendencia de Bancos

Circulars.-

El Gerente Secretario General informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos, Circular N° 962, de 5 de Enero de 1971, Carta Circular N° 51, de 31 de Diciembre de 1970 y Telegramas Circulares N°s 345 y 346, fechados el 31 de Diciembre pasado, que se refieren, respectivamente, a "nombramiento Superintendente de Bancos"; "interés corriente bancario, límite máximo del interés convencional"; "mayor bancario" y "presentación de estados en la forma requerida en Carta Circular N° 49.5".

Operaciones de Cambio Libre

El Gerente Secretario General expresa que en el período comprendido entre el 28 de Diciembre de 1970 y el 30 de Diciembre de 1970, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por U.S. \$ 13.431.613,14 y egresos por U.S. \$ 61.241.401,78. Las compras en este período alcanzaron a U.S. \$ 6.484.206,52 y las ventas a U.S. \$ 7.727.118,08.

Saldo Responsables U.S. \$ 252.221.023,22

Ingresos	Saldo Ap. de Capital	U.S.	---	
	Com. a otras Md. s		---	
	Compras Bethlehem		---	
	lic 893 sus 488		430.000.-	
	Utis Ap. de Capital		18.000.-	
	Ret. de Exportación		719.664,06	
	Saldo Cost. de Producc.		3.295.106,62	
	Cambio de Comederos		80.605,96	
	Varios		1.940.829,92	
		U.S.	<u>6.484.206,52</u>	
	Dep. Interes		298.087,43	
	Dep. Compra Futuro		18.273.344,10	
	Dep. Correl. Part. Fiscal		---	
	Dep. Bancos		2.322.160,13	
	Dep. Saldo Cost. Producc.		3.286.099,41	
	Dep. del Fisco		18.551.408,85	
	Dep. Bethlehem		---	
	Dep. Caja Amortización		---	
	Uros Dep. Termino		700.583,74	
	Valores en Dolares		---	
	Dep. Codelco		---	
	Dep. Saldo Cost. Mda. Ext.		6.015.722,92	
				<u>U.S. \$ 56.431.613,14</u>
Egresos	Com. a otras Md. s	U.S.	3.338.289,31	
	Bancos culm. Export		1.641.730,25	
				U.S. \$ 308.652.636,36

	Cambios de los rodones	QX	1.008.313,37	
	Varios		1.738.785,15	
			<u>7.727.118,08</u>	
	Giros sobre Div. a Acc. en Cuenta		-,-	
	Aut. Premit. Op. AFD		-,-	
	Anot. Cred. Ex. Tercero		-,-	
	Modelo Susp. Especial		146.944,37	
	Bancos Sup. Ctas a Fut.		9.873.465,65	
	Gastos Generales		48,48	
	Giros del Fisco		19.838.015,71	
	Giros Laja Anot.		157.085,61	
	Giros sobre Cost. Producc.		3.295.106,62	
	Giros Bancos		1.161.651,62	
	Otros Giros de Terceros		14.889,49	
	Valores en Dólares		303.195,15	
	Com. a Inst. Sagadas		5.504,62	
	Giros sobre Sub. Guda. Ex. T.		18.558.296,91	
	Compensación Multilateral		166.079,53	61.241.401,78
		QX	<u>247.411.234,58</u>	QX 252.221.023,22
	Crédito AFD		2.354.045,87	
	Crédito BFD		-,-	
		QX	<u>249.765.280,45</u>	
			<u>Conversion N°8</u>	
	Saldos al 24.12.70			QX 556.723.757,39
<u>Compras</u>	Costo sobre Costo de Producción	QX	3.284.727,03	
	Varios Op. Cap.		18.000,-	
	Varios Ret. Ex. port.		799.523,12	
	Varios Efectivas		555.773,24	
	Circular 893		130.000,-	
	Bancos Efectivas		1.791.191,05	
	Operaciones de Balances		<u>24.552.792,61</u>	31.132.007,05
		QX		587.855.764,44
<u>Ventas</u>	Operaciones de Balances	QX	1.453.149,90	
	Bancos Efectivas		1.586.232,25	
	Com. otras Mon.		3.338.289,31	
	Bancos Varios		12.236,90	
	Varios Efectivas		<u>3.536.715,79</u>	9.926.624,15
		QX		577.929.140,29
	Otros Populares			1.030.311,60
	Com. de Cred. eq. Susp. Laja			14.728.761,92

Cuentas especiales

Q\$ 13.303.325.83
607.061.539,64

Mercado Bancario del Fluctuante
 (en miles de dólares)

	<u>Compras de Cambios</u>		<u>Cuentas de Cambios</u>	
	Q\$		Q\$	
		577.313.-		366.110.-
1970				
Enero		71.807.-		26.250.-
Febrero		58.679.-		19.910.-
Marzo		50.051.-		28.111.-
Abril		13.101.-		57.576.-
Mayo		49.042.-		19.331.-
Junio		83.870.-		34.311.-
Julio		64.632.-		823.750.-
Agosto		82.033.-		42.850.-
Septiembre		17.068.-		12.574.-
Octubre		36.741.-		30.355.-
Noviembre (1° al 30.11)				
Bancos efectivas	1.727.-		Fisco efectivas	26.315.-
Cheque lost Prod.	21.740.-		Bancos efectivas	927.-
Varis Ap. Capital	2.133		low. otras Mdas.	-.-
Circular 893	3.363.-		Bancos pag. Oblig. QTD.	376.-
Varis efectivas	8.831.-		Varis efectivas	1.801.-
Varis Ret. Exprot.	3.349.-		low. otras Mdas.	2.000.-
Fisco efectivas	942.-		Bancos Varis	6.461.-
Cheque Ap. Capital	3.088.-			
low. otras Mdas	854.-	46.072.-		32880.-
Diciembre (1° al 30.12.70)				
Bancos efectivas	3.971.-		Fisco efectivas	5.085.-
creditos QTD.	427.-		Bancos Varis	3.428.-
Cheque lost Prod.	28.847.-		Bancos efectivas	1.637.-
Varis Ap. Cap.	1.738.-		Bancos Oblig. QTD.	948.-
Varis Ret. Exprot.	3.355.-		Varis efectivas	3.945.-
Circular 893	4.575.-		low. otras Mdas.	11.613.-
Varis efectivas	5.188.-		Ops de Balance	1.453.-
Ops. Balance	24.153.-			
Cheque Ap. Capital	3.271.-			
low. otras Mdas	312	77.177.-		29.109.-
		<u>727.278.-</u>		<u>Q\$ 1.102.993.-</u>

El señor González da cuenta que al 5 de Enero de 1971 la posición de cambios del Banco estaba salu comprada en US 754.332.734,02. Los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a US 236.600.000.- El total está formado por US 29.600.000.- de propiedad de los Bancos; US 8.900.000.- del Fisco; US 37.500.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del cobre, y a US 4.400.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de US 231.054.678,83, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en corresponsales del exterior de US 55.699.224.-, lo que hace un total efectivamente disponible de US 286.753.902,83.

A continuación el señor Gerente Secretario General manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 30 de Diciembre de 1970, el total de estas últimas ascendía a E° 7.710.400.000.- y la de billetes y monedas a E° 5.224.300.000.-, lo que significa, respecto al 31 de Diciembre de 1969, un aumento del total de la emisión de E° 2.880.400.000.- y un aumento de E° 2.268.400.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Casa de Moneda de Chile

Anticipo Ley 11.543 - Anulación de monedas.

El señor González expresa que la Casa de Moneda, en conformidad a la Ley 11.543, solicita se le conceda un anticipo por E° 700.000.- con el objeto de destinárselo a la anulación de monedas.

Al respecto, el Directorio acuerda conceder a la Casa de Moneda de Chile, en conformidad a las disposiciones de la Ley 11.543, un anticipo por la suma de E° 700.000.- con el objeto de que sea destinado a atender gastos relacionados con la anulación de monedas ordenados por esta Institución.

Este crédito, en su oportunidad, será deducido de la factura que ese Organismo presente al Banco, por el mismo concepto, a fines del semestre en curso.

Firmas Autorizadas

El señor González da cuenta a los señores Directores que se ha recibido una nota del señor Gerente Administrativo en la que expresa que debido a la gran cantidad de documentos que deben ser firmados por la Sección Contabilidad y con el objeto de tener un normal funcionamiento de dicha Sección solicita se le conceda firma autorizada Clase B al 2° Jefe de la Sección Contabilidad Sr. Mario Jodá y firma autorizada Clase C, al auxiliar de esa Sección señor Guillermo Becker S.

Agrega el señor Gerente Secretario General que el señor Gerente de Operaciones Internacionales solicita, en razón de que el señor Jaime Gajardo quien desempeña sus funciones en la Sección Cambios se encuentra en comisión de servicios en el Banco Edwards, se le otorgue firma autorizada Clase C, al funcionario de la Sección Cambios don Jorge Vergara de la C.

Salvo el particular, el Directorio resuelve complementar, en la forma que

a continuación se indica, los acuerdos adoptados en sesiones N.ºs. 1.900 y 2.066 Extraordinaria, de 26 de septiembre de 1962 y 18 de marzo de 1966, respectivamente.

Mandatarios de la clase "B"

Se conferió poder al 2º Jefe de la Sección Contabilidad, para que tenga el carácter de Mandatario de la clase "B".

Este cargo es desempeñado, en la actualidad, por el señor Main Jood.

Mandatarios de la clase "C"

Se conferió poder a un auxiliar de la Sección Contabilidad y a un auxiliar de la Sección Cambios, para que tengan el carácter de Mandatarios de la clase "C".

Estos cargos son desempeñados, en la actualidad, por los señores Guillermo Becker E y Jorge Vergara de la E.

El señor Baraona solicita se le conceda información sobre la materia que quedó pendiente en la Sesión pasada, respecto de las normas de colocaciones y de usages para los créditos especiales de los bancos particulares.

El señor Barrios manifiesta que fue el propósito del Comité Ejecutivo traer a esta reunión la información sobre las tasas preferenciales de interés y lo relativo al refinanciamiento, pero hasta el día de hoy se estuvo trabajando con el señor Marshall y no fue posible cumplir con este compromiso que se habían fijado. Se espera poder dar cuenta sobre la materia en el próximo Directorio.

Agrega el señor Barrios que habría que considerar varias variables en juego y no les resultó posible compaginarlas hasta esta fecha, pero las nuevas tasas comenzarían a regir a la brevedad posible.

El señor Marshall informa que la idea era establecer algunos tipos de crédito que se desearan estimular preferentemente, que tendrían tratamiento especial. De ahí es necesario estudiar el costo de los financiamientos de los bancos para cada tipo de redescuento y como hay distintas modalidades en plazo, de lo que esta operación típica promedio se obtiene como resultado una rentabilidad para el banco según cada operación. Además, hay que establecer el mismo tipo de prioridad para aquellos créditos que se desea ayudar. Hay que definir criterios para ver que clases de créditos van a quedar en cada una de las categorías y en la revisión que se hizo esta mañana aparecieron todavía algunas inconsistencias, lo cual va a obligar a revisar nuevamente los de refinanciamiento en los distintos créditos, con el objeto que haya una reducción en las tasas de refinanciamiento que correspondan al menor ingreso por la baja del interés máximo de que se ha dado cuenta.

Agrega el señor Marshall, que probablemente entre el día de hoy y mañana se tenga el trabajo apurado. Por otra parte, no se desea crear muchas tasas de redescuento, no más de tres, ya que de otra manera se complica mucho.

El señor Garza expresa que hay muchos bancos que están arrojando déficit de letras de producción, debido a que tienen que mantener cierta cantidad de colocaciones y no pueden cursarlas porque no se sabe cual va a ser la tasa que van a tener, razón

por la cual no pueden transferir al Banco Central, ni tampoco, se puede entregar el dinero al cliente.

El señor Campos consulta si las nuevas tasas preferenciales que se fijaran van a tener efecto retroactivo.

El señor Marshall informa que hasta el día 31 de diciembre los bancos podían cobrar hasta el 24% por cualquier operación y las letras de producción al 23% más los impuestos. A partir del 1° de enero la tasa máxima de interés es de un 18%, y como, sobre las letras de producción no se ha establecido aún la tasa, los bancos sólo pueden operar con la tasa del 18% ya establecida. Las nuevas tasas preferenciales que se fijan no tendrán efecto retroactivo.

El señor Baraona solicita información sobre el conflicto del personal de la última semana.

El señor Barrios explica que el conflicto se originó por la designación hecha por el Directorio en la sesión pasada, de los Gerentes de Seguridad Social y Operaciones Internas. Algunos funcionarios solicitaron la revisión de este acuerdo y con este objeto se acercaron al Comité Ejecutivo, quien les hizo presente su negativa ante esta solicitud.

Se efectuó una votación en la que participaron 608 funcionarios. No votaron 172 personas. 303 se pronunciaron en favor de la huelga y 305 por la negativa de la huelga.

El señor Mansilla expresa que está muy interesado en tocar este tema porque hoy sostuvo una reunión con la Asociación de Funcionarios del Banco quien le solicitó diera cuenta de ella al Directorio.

El señor Mansilla da lectura a los puntos contenidos en el voto que se usó en esa oportunidad, uno dice "Huelga indefinida hasta obtener la revocación de los nombramientos de Gerente de Operaciones Internas y de Gerente de Seguridad Social"; y el otro "solicitar al Directorio la revocación de los nombramientos de Gerente de Operaciones Internas, de Gerente de Seguridad Social y continuar las conversaciones con el H. Comité Ejecutivo respecto de los arreglos generales y definitivo del personal del Banco".

Agrega que el personal se le acercó a plantearle que como en un punto del voto decía "huelga" y en otro se expresaba "conversar y plantear al Directorio la revocación de los nombramientos"; era evidente que todas las personas que habían votado estaban por la idea de la revocación de estos nombramientos.

Manifiesta que ha conversado largamente con ellos y cree que en esto hay un mal entendido que él planteó muy claramente. En la sesión pasada del Comité de Huelgas y Personal se contó con la presencia de un representante del personal y esa fue la ocasión más oportuna para que ellos dijeran en claro su negativa. Si el Directorio expresó claramente que esta persona se incorporaba al lo-

miti' de sueldos y Personal para que diera los elementos de juicio, al no darlos a conocer se suponía que no había ningún problema con el personal.

Agrega el señor Maucilla, que es de su conocimiento que el Comité Ejecutivo del Banco sostuvo una conversación con el personal, por lo que creía que en el futuro no se iban a crear este tipo de problemas. De la entrevista sostenida con la Asociación se ha dado cuenta de que existió un mal entendido, incluso de parte del personal, por lo que sería conveniente conversar y aclarar estos aspectos. Se ha dicho en el Directorio que hay ciertos cargos, que a juicio del Comité Ejecutivo, son de la confianza de la actual administración y otros que constituirían la llamada carrera funcional. Ya lo solicitó el representante del personal en el sentido de formar la respectiva comisión que estructure la carrera funcional de manera que el personal pueda optar a ella en forma legítima evitando estos conflictos en cada oportunidad.

En este sentido, continúa el señor Maucilla, desea plantear su insistencia en que el Directorio tome conocimiento de esta situación, ratifique los nombramientos de los señores Sub y Muñoz y proceda, en el curso de esta semana, a la formación de la Comisión. En caso de que el Directorio estimara conveniente de que un representante de él o del Comité de Sueldos participara en esta Comisión, él se ofrece para desempeñar este cargo.

El señor Presidente manifiesta su deseo de complementar la explicación dada por el señor Gerente General. En primer lugar, está de acuerdo en que hay un poco de confusión de cierta parte del personal, ya que se les ha explicado reiteradamente desde el principio. En la primera entrevista que se sostuvo con la Asociación de Funcionarios, el día de su llegada al Banco, se trató el punto sobre la carrera funcional y él fue bastante claro en darle su criterio personal, ya que no estaban aún los otros miembros del Comité Ejecutivo, quienes lo ratificaron posteriormente. El Comité Ejecutivo está en condiciones de asegurar, y así lo ha hecho, de que está claramente dispuesto a respetar la carrera funcional del Banco, al igual que en todas las instituciones. Se considera carrera funcional el escalafón hasta el grado 1. Esto se les explicó en otras oportunidades y posteriormente en una asamblea general que tuvo el Comité Ejecutivo con todo el personal en una discusión muy amplia, abierta, donde la gente pudo hacer todas las preguntas que quisiera. Se les aclaró largamente el concepto que tiene la Mesa Directiva en el sentido que los cargos fuera de grado, son de la confianza del Comité Ejecutivo y se les reiteró que los nombramientos que quedaban pendientes en estos casos podrían ser llenados con personal ajeno a la institución. Nunca se ha ocultado la mano de pensar, por lo que estima que evidentemente hay cierta confusión en una parte del personal.

Continúa el señor Protopoza indicando que en relación al conflicto actual, que considera superado, la Asociación de Funcionarios puso en conocimiento del Comité Ejecutivo el resultado de la votación y por ello le solicitaron que trajera nuevamente la solicitud de revocar los nombramientos efectuados en la sesión pasada. Hoy en la mañana se le comunicó a la Asociación que el Comité Ejecutivo se había

reunido y obviamente había acordado no traer al Directorio la solicitud de revocación.

Por otra parte, fue muy claro al decirles que esta Comisión reestructuradora, que fue aprobada en el Directorio anterior, está a entrar en funciones y que era el propósito de la Mesa lo hiciera lo antes posible.

Por último el señor Presidente informa que en todo momento se ha tenido conversaciones con la Asociación de Funcionarios y a lo mejor el excusado de ellas ha movido a confusión. Se les ha explicado, se ha discutido, a cualquier hora del día y de la noche, aclarando todas las dudas, recogiendo sus expresiones, respondiendo a sus consultas. Si todavía queda confusión en algunos quites, el Comité Ejecutivo está en condiciones de discutir con la Asociación mano a mano, porque cree que no tiene nada que ocultarle.

El señor Protopiza indica que desea escuchar las opiniones de los señores Directores respecto a lo expresado por el señor Mancilla.

El señor Barrios propone tomar un acuerdo manifestando la aprobación a lo obrado por el Comité Ejecutivo en relación a este problema, lo cual lleva implícito la negativa a la revocación, puesto que en definitiva ha sido el Directorio quien tomó la decisión de aprobar los nombramientos propuestos en su oportunidad.

Sin embargo, la forma que se hizo la rotación, da en evidencia que 608 empleados han estado de acuerdo directa o indirectamente contra las designaciones hechas por el Directorio y que, por lo tanto, corresponde dar el más amplio respaldo al Comité Ejecutivo frente a la decisión adoptada. Es de opinión, en todo caso, continuar las conversaciones con el personal y reiterarles que sus derechos sean respetados en todo lo que se considere como carrera funcional y que no ha sido el ánimo del Directorio atropellar conquistas ya logradas.

Propone se adopte el acuerdo en que se ratifique lo obrado por el Comité Ejecutivo y se responda de esta manera a la petición de revocación hecha por la Asociación de Funcionarios.

El señor Barrios señala que hay que considerar un hecho interesante y curioso. De todas las personas que hablaron con él, donde se cuentan eventuales actividades de la huelga, no hubo uno solo que no reconociera de viva voz el derecho que tiene el Comité Ejecutivo para hacer estas designaciones libremente.

El señor Mancilla expresa, a propósito de lo dicho por el señor Gerente General, que efectivamente la Asociación de Funcionarios ha movido que es un derecho del Directorio, como consta en los estatutos del Banco, efectuar libremente estos nombramientos. El problema se produce porque de hecho ellos consideraban no falta de claridad por no haberse planteado en sus términos exactos, que la unión operen a la carrera funcional completa, ya que habitualmente los cargos de Gerentes y Sub Gerentes se llenaban con funcionarios del grado!

El señor Sola manifiesta que está de acuerdo en apoyar la proposición del

señor Barria para entregar un amplio respaldo al Comité Ejecutivo, como una manera de asumir una responsabilidad, ya que ha sido el Directorio, por unanimidad, el que ha hecho las designaciones que han sido objetadas por parte del personal.

Le parece que la proposición que ha hecho el señor Mansilla, de constituir esta Comisión reestructurada, ya se está poniendo en práctica y existe el propósito del Comité Ejecutivo de constituirla a la mayor brevedad. Además, cree francamente que no han faltado las conversaciones ni las explicaciones al personal respecto del problema que plantean. Él piensa que lo que sucede es que determinado grupo de funcionarios, no todos, no quieren entender lo que el Comité Ejecutivo les ha explicado. Cuando suceden cambios de administración en este país, situaciones como las que se ven en este instante se producen indistintamente y está seguro que administraciones pasadas han tenido problemas similares al hacer las más altas designaciones del Banco en funcionarios de su confianza. Es un hecho conocido y normal que no debe extrañar a nadie. Lo que no debe seguir sucediendo es que grupos del personal sigan insistiendo en desconocer estas atribuciones del Comité Ejecutivo y en ese sentido está seguro que el Comité será suficientemente comprensivo pero, a la vez suficientemente enérgico, para hacer comprender a estos grupos que la decisión es definitiva.

El señor Mostroza informa que en la reunión que se sostuvo con la Asociación de Funcionarios se les hizo presente que se abstuvieran en lo sucesivo de hacer reuniones en horas de trabajo, las pueden realizar después de las 17.30 horas o antes de la hora de entrada. Esto se debió a que el lunes por la mañana el personal estuvo en reunión desde las 9 hasta las 11. Alrededor de las 9^{1/4} del lunes el funcionario del Banco del Estado encargado del retiro de billetes para las cajas de ese Banco tuvo que retirarse del Banco Central por falta de atención, produciéndose una situación insostenible en las cajas del Banco del Estado con la presión del público.

Por la misma tarea que el Banco Central cumple, esta actitud no puede mantenerse en el futuro para el normal funcionamiento de las actividades bancarias.

El señor Mansilla manifiesta que como representante de los sindicatos y trabajadores no puede aceptar los términos expresados por el señor Sota. Él dice que existen ciertos grupos que no quieren entender, que hay que ser inflexibles y esto está bien desde el punto de vista gremial cuando se trata de grupo minoritario. Él ha reiterado que este problema va creciendo en la medida que el personal va tomando conciencia de que no puede ascender si las vacantes se llenan con personas ajenas al Banco.

Propone que, junto con respaldar al Comité Ejecutivo, se insista en que la Asociación mande su carta para la constitución de la Comisión.

El señor Mostroza indica que lo que procedería es ratificar el acuerdo del Directorio o de la última Sesión respecto a los nombramientos. Ratificar lo acordado por el Comité Ejecutivo hasta el momento y poner en acción lo más pronto posible esta Comi-

sión bipartita.

El señor Lota expresa que no está atacando los derechos de nadie, ni está atacando a funcionarios algunos y que se siente tan representante de los trabajadores como el más autorizado de ellos.

El señor Campos manifiesta que en esta ocasión se ha abordado un concepto que tiene gran trascendencia, ya que se está tratando los legítimos derechos de los trabajadores de una institución de tanta importancia como es el Banco Central. Aquí se está muy lejos de contar con una política de personal suficientemente clara en el sentido de definir los legítimos derechos de los trabajadores y esta grave responsabilidad en ningún momento alcanza a la actual administración del Banco. Este conflicto que se ha suscitado entre el personal de esta institución y que felizmente no ha llegado más lejos, se debe a que no hay criterios claros sobre la materia y debe fijarse una política de personal que se concilie con el programa del Gobierno que actualmente preside al país, por el cual los trabajadores del Banco tengan la debida participación en la organización interna.

El señor Barria indica que no procede ratificar el acuerdo anterior lo que si debería hacerse es ratificar lo obrado por el Comité Ejecutivo y dar a los empleados la seguridad de que el Directorio ha estudiado la situación para lograr una solución definitiva.

El señor Baraona concuerda con lo manifestado por el señor Barria en el sentido de no ratificar el acuerdo de los nombramientos, ya que está públicamente reconocido que el Directorio lo aprobó por unanimidad. Añade que es particular de que se le explique al personal que este problema fue tratado en el Directorio y que no se llegó a ratificar por considerarlo innecesario.

El señor J. J. J. manifiesta que el ratificar un acuerdo puede quedar como un mal precedente.

El señor Mansilla reitera su sugerencia de que el Comité Ejecutivo tome la iniciativa de llamar al personal y les comuniquen que están esperando la carta para poder constituir la Comisión.

El señor Lota propone se apruebe lo que ha hecho el Comité Ejecutivo porque ello le da una solidez y un respaldo en su tratamiento con estos grupos minoritarios de personal que todavía no han entendido lo que es la política de designaciones en los altos cargos del Banco.

El señor Baraona agrega que el voto de confianza al Comité Ejecutivo no tiene razón de ser porque quien dio su aprobación al acuerdo referido fue el propio Directorio.

El señor Lota expresa su voto de confianza a lo obrado por el Comité Ejecutivo. El señor Barria manifiesta que el acuerdo de respaldo al Comité Ejecutivo tenía razón de ser en función de la votación que se hizo entre el personal. El Directorio no puede dudar de considerar estos antecedentes y con ello también se estima que pudieron haber elementos interesados en provocar algún tipo de dificultad. El

acuerdo puede ser sustituido por esta conversacion que el Comité Ejecutivo tenga con el personal, en la cual se le exprese que esta materia fué tratada por el Directorio y ha habido unanimidad para considerar que no procede ratificar acuerdos anteriores.

El señor Guastioza indica que la proposición es entonses que el Comité Ejecutivo se reúna con el personal y le exprese la urgencia en la designación de la Comisión que estudie todo el problema de la carrera funcionaria y le informe además que el Directorio no ha estimado procedente revocar el acuerdo anterior.

Se levanta la Sesión.

- Barasoa
- Barria
- Bulnes
- Lampios
- Mansilla
- Sota
- Uruqui
- Yarut
- Guastioza
- Fazio
- Barrios
- Gonzalez

H. A. Soto

[Signature]



[Signature]

Guastioza

[Signature]